CONTRATO NÚMERO: 942 MC 097 DE 2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022**
CONTRATISTA: SURTICAMPO SAS. **REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA**	**NIT: 901.275.094 - 0** **DOCUMENTO DE IDENTIDAD. 1.061.733.250 DE POPAYAN**
OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICINA VETERINARIA PARA CONTROLAR LA REPRODUCCIÓN INDISCRIMINADA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	
VALOR INICIAL: $ 23.251.750 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.)	
PLAZO: HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 23.251.750 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N / A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2022**
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES) : MARÍA DEL PILAR RUBIO LOPEZ	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	

CONSIDERACIONES

1.Que el supervisor/interventor del contrato **No. 942 MC 097** de fecha 25 de noviembre de 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICINA VETERINARIA PARA CONTROLAR LA REPRODUCCIÓN INDISCRIMINADA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR**, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista **GRUPO SURTICAMPO S.A.S, REPRESENTANTE LEGAL CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.061.733.250 DE POPAYAN,** documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.

2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

- Se realizó descuento de estampillas. Mediante decreto 011 – 2011.

3. Póliza SEGUROS DEL ESTADO No. 40 – 44 – 101058282 del 28 de noviembre de 2022.

4. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

5. Mediante acta modificatoria 1, En cuanto a la cantidad de medicamentos solicitados para cumplir de manera efectiva con lo estipulado en el presente contrato, se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demásnormas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	N°. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N°. CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.3.2.02.01.000.003 101 2020734490027 17 1702 1702010 91131 001	2022000845	06/10/2022	$ 25.000.000	2021003365	28/11/2022	$ 23.251.750

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**	**VALOR PACTADO (minuta y/o adición)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.251.750	$ 23.251.750
RECURSOS MUNICIPIO	$ 0	
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 23.251.750**	**$ 23.251.750**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 23.251.750	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$ 0	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 0	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	$ 0	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	$ 23.251.750	$ 23.251.750

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la fecha de liquidación no puede ser anterior a la certificación final de cumplimiento del contrato.

AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO Alcalde Municipal o delegado	Cristian Sánchez **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA** Contratista y/o Representante Legal

(Firma)_____

MARÍA DEL PILAR LOPEZ RUBIO
Supervisor
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Proyectó: Leonel Tello Delgado. Prof. Univ. G 10.
Revisó: Marysabel Ortiz Barragán / Dirección de Contratación
Revisó: Asesor

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.